CAFLO23-891
Florencia, 27 de diciembre de 2023

Doctor:
FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ
Representante Legal
SERVICIOS TÉCNICOS DEL HUILA S.A.S
Neiva Huila

Asunto: Manifestación de interés adición de prorroga en tiempo de 3 meses al contrato 12-SER031 DE 2023"

Respetado Doctor Fajardo;

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial a través de esta dependencia, está interesada en llevar a cabo la constitución y prórroga en tiempo, al contrato de prestación de servicios 12-SER031 DE 2023, con objeto *"Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las Sedes Judiciales y Palacios de Justicia a cargo de la Coordinación Administrativa de Florencia"*, en un periodo de tres (03) meses, comprendidos del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 y/o agotar los recursos del saldo que tenemos a favor por valor de $15.745.471, para el mantenimiento preventivo y correctivo, a la empresa SERVITEHD S.A.S, acogiendo los parámetros legales establecidos por la empresa para este objeto.

En caso de ser positiva la respuesta a esta solicitud, se hace necesario aportar la siguiente documentación:

- Escrito firmado por el representante Legal de la empresa, manifestando el interés de adicionar el contrato de prestación de servicios 12-SER031 de 2023 (incluir el número de teléfono o celular, dirección y correo electrónico)
- Certificado de cámara de comercio: Demostrando existencia y Representante Legal.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT
- Certificaciones de antecedentes (Judicial, Policía, Procuraduría, Contraloría y Medidas Correctivas)

Con todo gusto, recibimos respuesta a esta solicitud al correo admonfl@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,



BERNARDO MENDEZ CUERVO
Director Administrativo

BMC/MECS/